RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 010-2010-SERNANP

Lima, 18 MAR. 2010

VISTO:

Las Bases Administrativas presentadas por el Presidente del Comité Especial Permanente, que regirán el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 004-2010-SERNANP, el cual tiene por objetivo la "Contratación del servicio de asistencia técnica como Coordinador del Proyecto"; para el Proyecto SNIP Conservación y Manejo Sostenible de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, para su correspondiente aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 005-2010-SERNANP del 11 de enero del 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP -, en el cual se incluyó el proceso de selección mencionado;

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA V°B° Dra. Mariela Castillo Núñez JEFA SERNANP

Que, mediante Resolución Presidencial N° 011-2010-SERNANP del 25 de enero del 2010, se designó al Comité Especial Permanente encargado en conducir los procesos de selección de Adjudicacion de Menor Cuantia, asi como los de Adjudicaciones Directas, que convoca el SERNANP;

De conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la atribución conferida mediante Resolución Presidencial N° 084-2009-SERNANP del 28 de abril del 2009.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar las Bases Administrativas que regirán el proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 004-2010-SERNANP - que tiene por objetivo la "Contratación del servicio de asistencia técnica como Coordinador del Proyecto", para el Proyecto SNIP Conservación y Manejo Sostenible de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas.

Regístrese y comuníquese.

SECRETARIA GENERAL - SERNANP

Alcides Chávarry Correa
Secretario General (e)
Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas
por el Estado